

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DARJOTEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del año 2016, a las 08:00 horas de la mañana, en el domicilio de la compañía situado en Av. San Jorge 118 y Calle Primera Edificio VICARR Piso 1 Oficina 4. Se reúne los señores: **DARWIN ALFREDO ESPIN CARRANZA** accionista y propietario del 40% de acciones ordinaria, nominativas y pagadas y **JOSE LUIS RIVERA CORDOVA**, accionista y propietario del 60% de acciones ordinarias, nominativas y pagadas, todo lo cual representa el 100.00%, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuestos en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General el Sr. **JOSE LUIS RIVERA CORDOVA** y **GIANELLA MORA PEREZ**, quien actúa como secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Presentar, analizar y Aprobar, los siguientes Estados Financieros:

- a) Estado de Situación Financiera (2015)
- b) Estado de Resultado Integral (2015)
- c) Estado de Cambio en el Patrimonio (2015)
- d) Estado de Flujo de Efectivo (2015)
- e) Notas a los Estados Financieros (2015)

TERCERO.- Informe de Comisario

CUARTO.- Informe de la Gerencia

QUINTO.- Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2016

PRIMERO.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- la suscrita secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA DARJOTEC SOCIEDAD ANONIMA**.

SEGUNDO.- Toma la palabra El Accionista **JOSE LUIS RIVERA CORDOVA**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido, una vez revisado, los socios están de acuerdo y aprueban los puntos arriba enlistados.

TERCERO.- El Comisario expresa que los presentes Estados Financieros están presentados con razonabilidad, muestran la realidad de las operaciones de acuerdo a las normas vigentes y específicamente como un punto relevante el proceso de disolución por

el que atraviesa la compañía según Resolución No. SCV-INC-DNASD-14 009222 de la Superintendencia De Compañías.

CUARTO.- La Gerencia determina su facultad para la administración de las operaciones, reconoce que la empresa está sujeta a un proceso de disolución impuesto por el Organismo de Control, y decide aceptar dicha resolución y continuar con el proceso de la misma.

QUINTO.- Se designa a la Srta. Ana Peña con CI # 0919351858 como Comisario para el ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia total del capital social, dispone que el secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con los cual se declara concluida esta sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, cuando son la once horas cero minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.


DARWIN ALFREDO ESPIN CARRANZA
CC. 0928450477
Accionista de la Compañía DARJOTEC S.A.


JOSE LUIS RIVERA CORDOVA
CC. 0914338025
Accionista de la Compañía DARJOTEC S.A.


GIANELLA MORA PEREZ
C.C. 0926625195
Secretaria